



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2017

RES. H. N° 1489/17

EXPTE. N° 4714/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, creado por Res. CS. N° 458/16, se encuentra vacante por modificación de Planta Docente, ocupado temporariamente por la Prof. Elbirt en la misma asignatura;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	PLAN	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	2005	Ciencias de la Comunicación





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1489/17

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, creado por Res. CS. N° 458/16, se encuentra vacante por modificación de Planta Docente, ocupado temporariamente por la Prof. Elbirt en la misma asignatura.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades